



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio
de **Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca**

Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas
Teléf.: (593) 23960100 / 3960200
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. **041**

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nro. _____ de _____ de 2016, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 1 al 4 de marzo de 2016, con el fin participar como Jefe de Delegación a la **"34ra. Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**, en la ciudad de México – República Federal de México, en el periodo del 1 al 3 de marzo de 2016.

QUE mediante Decreto Ejecutivo Nro. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE mediante Oficio Nro. MAGAP-M.A.G.A.P-2016-0161-OF de 24 de febrero de 2016, el Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, comunica al señor Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, que durante su ausencia el Despacho Ministerial quedará a cargo del magister Luis Kilbert Valverde Zúñiga, del 1 al 3 de marzo de 2016.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al magister Luis Kilbert Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de Estado, en el periodo comprendido entre el 1 y 3 de marzo de 2016.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **29 FEB 2016**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

